



ACTA NÚMERO 12 (DOCE), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 1 (UNO) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).  
 Página 1 de 29



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 14:19 (catorce horas con diecinueve minutos) del día 1 (uno) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión ordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta **sesión se originen**. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA: \* Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. **\* Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. **\* Punto Número Tres.** Lectura de las actas número 9 (nueve) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 27 (veintisiete) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), número 10 (diez) correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 (veintidós) de marzo de 2022 (dos mil veintidós) y número 11 (once) correspondiente a la sesión de extraordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2022 (dos mil veintidós); y en su caso, aprobación de estas. **\* Punto Número Cuatro.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación; el escrito recibido de fecha 25 (veinticinco) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben los vecinos de la calle Real ubicada en la Cabecera Municipal. **\* Punto Número Cinco.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe el aceptar la Recomendación 241/2021 (doscientos cuarenta y uno, diagonal, dos mil veintiuno) de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en materia de discapacidad. **\* Punto Número Seis.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autoricen los gastos correspondientes a la celebración del "Día de Reyes" en el municipio. **\* Punto Número Siete.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autoricen los gastos correspondientes a la realización de la carrera denominada "8 M Sayula" realizada en el municipio. **\* Punto Número Ocho.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autoricen los gastos correspondientes a la realización del evento denominado "Pelea de Box ESPN KNOCKOUT en Sayula" realizada en el municipio. **\* Punto Número Nueve.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autorice la celebración de los eventos de "Día de la Niñez", "Día del Maestro" y "Día de la Madre", así como los gastos correspondientes. **\* Punto Número Diez.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autorice la celebración de la Feria de Ramos en el Municipio y los gastos correspondientes. **\* Punto Número Once.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se autorice la pintura y rotulación de "El Vergel" en la delegación de Usmajac y del "ISSSTE" en la Cabecera Municipal. **\* Punto Número Doce.** Asuntos generales. \*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Cantero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**Punto Número Trece.** Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: -----

\* **PUNTO NÚMERO UNO.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

\* **PUNTO NÚMERO DOS.**- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.** -----

\* **PUNTO NÚMERO TRES.**- Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Aquí como dato compañeros, se ha desatado una serie de inconformidades por parte de los integrantes del Ayuntamiento, en torno al contenido de ello, vertidos en esta acta, para ello informo, que efectivamente el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, señala que el secretario es el responsable de que el contenido del acta corresponda fielmente a la sesión, manteniendo también el hecho de realizar una síntesis del acta no es efecto de rasurar los comentarios, sino por petición de los regidores y para darle una mayor forma y sea más entendible para los ciudadanos, para que en esta forma tenga una mayor transparencia, finalmente el contenido exacto se plasman en los vídeos que se publican, algún comentario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: bueno En este sentido secretario el artículo 33 bis, en el párrafo 5, dice que el desahogo este tipo de sesiones, deben de transmitirse en vivo para los integrantes del Ayuntamiento en el propio salón de sesiones, así como para el público en general, debiendo contar con el soporte de la grabación de audio y vídeo que garantice testimonio de las participaciones de los integrantes, el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, el artículo 85, fracción II, dice que el titular de la Secretaría es el responsable de asentar y conservar los registros del libro, de tal forma de que el contenido de sus actas corresponde fielmente a lo sucedido y acordada sesiones, asimismo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la información fundamental del artículo 8, dice que las versiones estenográficas, así como las actas y minutas de sesiones deben de estar publicadas en la página del Ayuntamiento, entonces no es cuestión de darle forma y estilo es cuestión de atender a lo que dice la ley. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto por eso mismo lo señalé, lo cite al inicio el artículo 33 cita lo que usted acaba de mencionar licenciada, no sé si existe algún comentario compañero. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: cómo se va a votar el acta el 27 (veintisiete) de febrero de este, 2022 (dos mil veintidós). Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si fue error de dedo dice 21 (veintiuno). Regidora Fabiola Valencia Macchetto: pues sí solicitó que se retire para que se corrija, porque la fecha y hora del acta de Ayuntamiento dicen las 12:06 (doce horas con seis minutos) del 23 (veintitrés) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), siendo las 05:08 (cinco horas con ocho minutos) del domingo 27 (veintisiete) de febrero de 2022 (dos mil veintidós). Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Error de fecha. Regidor Fabiola Valencia



SECRETARÍA GENERAL

Sebastiana Cantore



SAYULA  
GOBIERNO 2021-2024

Maria Antonia Betancourt López  
 J. Francisco Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Carlos Urbán Huert...



Macchetto: Error de fecha, también se omitieron los comentarios de mi compañero Gerardo en el punto 6 (seis), en el punto 9 (nueve), el punto 12 (doce), entonces solicito que se revise, que se retire antes de votar, porque desde el principio está mal ahora y la fecha. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Bien eso se puede adecuar sin problema ahorita, presidente. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: muy bien, entrando en materia sobre el comentario del punto 3 (tres) que, expresa el secretario en relación a la inconformidad que existe por parte de algunos de ustedes, a que el acta, sea adecuada en la versión escrita porque así lo han manifestado algunos en lo económico, me gustaría escuchar sus opiniones, para tomar para tomar un acuerdo y llevar a cabo una votación en este sentido, estamos escuchando el argumento legal que está citado en el artículo 33 en la ley del Gobierno y la administración pública municipal, pero me gustaría escucharlo porque así como se lo han manifestado económicamente al secretario, es importante que lo manifiesten aquí ante el pleno, adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: En lo particular yo le comentaba al licenciado Antonio secretario, lo importante es el objetivo de lo que se dice, evitando, en ocasiones repetimos muchas veces una palabra aaa o eee, si el objetivo es una palabra no repetirlo, ser sustantivo en lo que se está diciendo y hay algunas de las observaciones y así tienen que ir y que vaya con lo que se dice, pues nada más no repetir y no ser tan rebuznado, esa es la intención y yo lo había comentado que quería, que se pusiera el objetivo, que no se pusiera lo que se repetía, una y otra vez, gracias. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniero, nada más recordarle que viene la literalidad del vídeo, tal cual que de lo que se menciona aquí en el pleno, así debe de ser plasmado en el acta correspondiente. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Buenas tardes, creo que ya hemos tocado bastante estas situaciones de las actas y estoy de acuerdo con el presidente de tomaron una decisión hoy, yo siempre he sido de que la formalidad del acta, es el encabezado, el cuerpo y las firmas, sí y a mí sí me gustaría, fuera algo concreto una síntesis de lo que tratamos aquí, en ocasiones por ejemplo, pongo ejemplo el de la sesión de ayer, yo hice el comentario sobre un acoso sexual, yo comenté con el secretario, precisamente la comenté, que eso no era necesario ponerlo en el acta, sí lo hice el conocimiento razón desde aquí de que aquí estaba la directora de la violencia contra la mujer, como unidad especializada, era un comentario para que tomaran cartas en el asunto, pero sí sería conveniente, valorar el encabezado, el cuerpo y las firmas y claro está muchas veces hemos corregido horarios, fechas, son errores de dedo claro está, pero sí sería bueno que en cada punto, yo en lo particular que sea concreto el tema; vaciar un acta de acuerdo al vídeo con todo respeto regidora Fabiola, si se vuelve pesado, cansado, tedioso; claro está es su trabajo el secretario, pero creo que nosotros en lo particular tenemos una profesión, la mayoría de los que estamos aquí y el que no la tiene con todo respeto también sabemos lo que estamos haciendo y sí me gustaría a mí que fuera algo concreto, que hubiera una lectura un cierre del acta correspondiente y; hay otra cosa importante previo a firmarla nos la dan a conocer para ver si hay alguna modificación, yo creo que ese es el momento adecuado para hacerlo valer si usted regidora Fabiola o regidor Gerardo o cualquier regidor compañero aquí del pleno, tenemos alguna duda, siempre se hace un borrador antes de firmarla entonces ahí es el momento de hacerlo valer y comentárselo directamente al secretario, para llegar aquí al pleno y directamente a probar de acuerdo algo que ya vimos y ya analizamos, llegar a estas instancias aquí, buen acuerdo en echarla para atrás en razón de que la fecha y el horario está mal, pero sí sería bueno que en la previa el secretario nos da a conocer, vamos dándole lectura y si estamos en algún desacuerdo en este momento corregirlo, platicarlo, porque llegamos a esto y esto se ha vuelto tedioso de cada sesión ordinaria donde vamos a aprobar un acta, yo estoy de acuerdo con que se vaya para atrás precisamente por el error que es de fecha, pero no eso sí me gustaría que hoy lo decidiáramos o se hace completamente



SECRETARIA GENERAL

Sebastián Cantera

*[Handwritten signatures]*

Maria Francisca Botomant Lopez  
 Gerardo Morales Huerta





conforme lo pide la regidora Fabiola o realmente hacemos una síntesis de algo concreto y antes de, me gustaría siguiéramos con la misma secuencia de decir aquí está el acta previa, el borrador, me lo autorizan, adelante si no lo modificamos, esa ha sido la postura del secretario y con todo respeto lo digo, sin el afán de molestar a ningún regidor, a ningún compañero, pero si sería bueno hacer un poco más práctico nosotros, es cuánto. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: es que no es que votemos como queramos, es como nos obliga la ley y estamos cayendo con una responsabilidad, si no acatamos lo que dice la ley, no es capricho mío, es como lo nombra la ley y quisiera preguntarle al maestro en derecho, si nos permite el Pleno del Ayuntamiento, al maestro José Luis, que es experto en leyes, que nos diga el punto y nos lo aclare por favor, si así lo permite el Cabildo. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Bueno a ver me gustaría no perdamos el contexto de la sesión y que sigamos escuchando la opinión antes de los demás compañeros, que creo que más de alguno tiene algo que manifestar, no sé si la regidora tiene algo que expresar. Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Estoy acuerdo con Fabiola, en cuanto a que no hay que brincarnos, si un artículo nos está mandando que haga esto, si es parte de la ley hay que hacerlo bien, verdad, yo lo que sí, omitir muchas veces mucha palabrería, si nos estamos dando a entender, a lo mejor yo cometo un error al estar diciendo, pero si los demás están entendiendo, qué es lo que quise expresar y hay veces que lo que comentaba Gerardo, no tanto rollo bla bla bla, o sea como que nos perdemos, pero si llevan los puntos básicos y lo fundamental, lo importante, el contexto, ahí no nos estamos saliendo de los artículos, yo pienso que el cumplir cualquiera de nosotros que hablemos y que no nos perdamos ahí, pero sí estoy muy de acuerdo con Fabiola que no nos brincamos las leyes, pues por algo si hicieron los artículos, pero creo yo no debemos de omitir. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto ingeniera, reitero lo que cita la licenciada Fabiola es correcto está plasmado en la ley, lo único que un servidor está atendiendo es el llamado que hace cada uno de ustedes, lamentablemente, no se trata de omitir o no omitir, si vamos a utilizar la literalidad de lo que se está plasmando en ese vídeo, va a ser palabra con palabra de lo que ustedes mencionan en esta sesión y es lo único que quiero que quede claro, como la finalidad de que no se malinterprete la situación, ni que sea algo en contra de un servidor hacia ustedes, ni de un regidor hacia los compañeros, sólo que quede claro el asunto, ya que en las actas en donde se llevó a cabo tal cual, tuve varias inconsistencias con ustedes y tuvieron a bien acercarse a conmigo para externarlo, por ello mismo el día de hoy el presidente una mención de ustedes aquí en el pleno lo que se está suscitando, sale. Regidor Gerardo Morales Huerta: Bueno yo vuelvo a lo mismo, donde yo repita palabras, pues no tiene caso, el objetivo y el tema que se está tratando pues hacerlo, bueno pues no vamos a omitir no más, igual como comenta Adrián yo estoy de acuerdo en un momento dado en que la revisemos, que la analicemos y con tiempo puedes checar las fechas y todo, pues cuantos somos, somos once y apenas hoy nos dimos cuenta que había una fecha equivocada, entonces quiere decir que no le hemos leído y por eso es importante compañeros regidores y secretario y todo, que pongamos atención en el acta es importante, lo que aquí plasmamos lo que decimos, pues como bien comenta el vídeo queda plasmado, entonces hay que leerla, hay que revisarla y con ello evitamos errores y pues si nos alargamos es tarea de todos, a fin de cuentas quien revisa esto más adelante, le aseguro que más de algún habitante va a tomarse la molestia de revisar y si una burrada decimos ahí va a estar escrito. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniero, claro ejemplo que los regidores leen, hace unos minutitos atrás tuvo a bien acercarse el maestro Jesús y la regidora ciudadana Tana, para señalarme que en el acta aparecen los números repetidos, no sé si ustedes se percataron de eso. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Traigo en la lista. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Eso ya quedo subsanado, antes de estar aquí con

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





ustedes, ya subsanamos hora, fecha, los números, pero era con la finalidad de que conocían las posturas y se llegará a un fin común. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Bien, alguna otra opinión de ¿algún otro regidor? Adelante Mtro. José de Jesús Sánchez Arias :creo que lo que es, es, con eso me gustaría resumir mi participación, pero también entiendo que en ocasiones no nos expresamos de manera correcta y repetir palabras al lector, creo que también lo voy a enfadar, entonces quizás sería bueno y como lo están mencionando que estemos leyendo y que aprobáramos previamente lo que se está mencionando y así como lo mencionan la licenciada Fabiola, el licenciado Adrián, los que han participado creo que es bueno acercarnos, pero previamente y a partir de una semana antes tienes para leer y decirme, y tu comentario lo que mencionaste en la sesión, es correcto y estás totalmente de acuerdo, qué les parece. Regidor Gerardo Morales Huerta: Lo que pasa, es que cuando ya se habló aquí, no es que estemos de acuerdo eso ya quedó plasmado, pues sí ya hablamos, ya hablamos. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: Pero de lo que mencionaba estaba repitiendo palabras y demás estaciones pues creo que quitarle un poquito. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Yo si les digo, que no estamos facultados para hacer este tipo de cosas y estamos incurriendo como regidores y como Ayuntamiento en responsabilidad, porque así lo marca la ley, no estamos facultados. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Mi intervención, no sé si alguien tenga más que comentar, me gustaría ya cerrar con esta parte, porque estamos alargando demasiado este punto, la ley es muy clara y es objetiva, si se marca en el artículo 33 de la ley del Gobierno como deben de ser las cosas, debemos actuar en el marco de la ley y no podemos brincarnos esa parte y tampoco podemos hacer una aprobación solamente porque se nos antoja, creo que aunque es muy tedioso a la lectura y aunque cometemos errores, necesitamos pulir esa parte, cuidar lo que decimos, preparar nuestros puntos o créame que si se pudiera, yo también votaría y les diría sintetizar es mejor, es mejor leer un párrafo a cinco párrafos, para mayor brevedad, mayor comprensión, pero estaríamos cometiendo una ilegalidad, necesitamos apegarnos al artículo 33, que es muy claro, qué dice: que el secretario general es el responsable de la redacción, entonces si nosotros aprobamos esto, la responsabilidad legal la tiene el secretario, porque él estaría haciendo omiso, entonces no podemos aprobar algo a lo que no estamos facultados y si coincido con los comentarios de las dos regidoras, de la regidora Rosa y de la regidora Fabiola, porque así es la ley, yo más bien el exhorto que les hago a las compañeras y compañeros, no coartando la libertad de expresión, porque eso no lo podemos, ni lo debemos de hacer, pero que seamos concisos en lo que comentamos y lo que traemos aquí ante este pleno, porque efectivamente el acta se extiende, por lo que argumentamos, entonces me invitación sería que sinteticemos nuestras participaciones, que cuidemos todos, me cuento, las palabras a mencionar, los puntos a tratar y creo que con eso vamos a tener actas formalmente plasmadas y legalmente plasmado, con eso cierro mi participación y mi propuesta sería que se haga todo conforme está establecido en la ley de la administración pública y que ese punto no tendría ni que votarse, en el punto número tres, porque se entiende y nos queda muy claro que es algo que no se puede modificar, entonces ya para cerrar este punto número tres, lo único que solicitaría, contrario a la petición de la regidora es que no se retire el acta, sino, que se asuma el compromiso por parte de la Secretaría de realizaron las modificaciones correspondientes ya que son errores de fecha y errores de forma no de fondo, sería esa cuestión y que me apoyen desahogando la votación. Manifestado lo anterior, se sometió a votación habiéndose **aprobado por unanimidad se omite la lectura** de las actas número 9 (nueve) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 27 (veintisiete) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), número 10 (diez) correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 (veintidós) de marzo de 2022 (dos mil veintidós) y número 11 (once) correspondiente a la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





sesión de extraordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2022 (dos mil veintidós). En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad** de votos las **actas número 9** (nueve), **número 10** (diez) y **número 11** (once), en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**\* PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco:

*Punto número cuatro algún comentario por parte de ustedes compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si este punto, por ahí estoy leyendo el trabajo que se va a hacer en este lugar, comenta pues que, tiene tiempo haciendo menciona estas calles, la reparación de estos lugares y creo que no sólo eso, creo que por ahí en esa parte, dónde termina esa calle tenemos un problema, entre donde inicié y terminas esta calle, que es este, está mal ubicado y mal recibido, las obras, puesto que cuando el este, el doctor que vendió el terreno, el doctor Marco Antonio Ruiz dejó una calle, donde termina eso precisamente y otro en la parte baja, en la parte de arriba donde termina la calle, si mal no parecer es esta calle, la calle está tapada, está bloqueada, una de las bocacalles de esta, entonces se está tomando una calle, en una canchita para los niños que se hizo, ya lo están tomando como calle y en la parte de abajo de esa calle, también, aparte de que está mal hecha, hay un problema de de drenaje, algunas casas no cuentan con drenaje, están aventando el agua, pues algunos tienen fosa, pero otros están hacia el arroyo, por eso creo que es importante, que empecemos a tomar cartas en este asunto y revisar bien, porque creo que son dos fraccionamientos los que se juntan ahí, uno es la condesa, bueno son tres o cuatro, entonces ahí hay que revisar bien, que se reciba en Obras Públicas, que se revise y analice todos los problemitas de esta calle, aparte son los alumbrados y todo, tiene muchos problemas esta calle y en particular.*

*Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si efectivamente, aquí la propuesta de un servidor es que se torna comisión de obra pública, debido a que cuenta con problemas legales, entonces no podemos ni siquiera planificar, cuando no tenemos resuelta la situación que comparte la ingeniero, entonces yo propongo, entiendo bien la petición de los vecinos que es una calle con mucha necesidades, pero sí solicitó que se vaya a la comisión de obra pública para su evaluación, análisis y bueno que también el jurídico pueda revisar con Sindicatura la situación legal, de esta zona, de esta vialidad. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si licenciado, señor presidente, estoy de acuerdo en ello pero creo que parte de la recaudación de impuestos del Gobierno municipal pues reside en ello, en que empecemos a los pequeños problemas que hay de las colonias se empiecen a resolver para poderles recibir, empezar a recibir las colonias, a recepcionar y de la misma forma en conjunto con COMUR y PRODEUR empecemos ya a cobrar los impuestos, digo me sumo, si yo tengo que pagar impuestos allá en 2 lotes que tengo, pero creo que es conveniente que de alguna u otra forma, si no es mucho que el pleno caminemos esto, vayamos a estas colonias, pequeñas colonias, el pleno completo y veamos en qué podemos aportar a lo mejor no es mucho y la solución serían cien, cincuenta mil pesos que no puede costar, digo es mi humilde opinión. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario compañeros. Se **aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación**, para su estudio, el escrito recibido de fecha 25 (veinticinco) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben los vecinos de la calle Real ubicada en la Cabecera Municipal. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea*

*Se aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación, para su estudio, el escrito recibido de fecha 25 (veinticinco) de febrero de 2022 (dos mil veintidós), que suscriben los vecinos de la calle Real ubicada en la Cabecera Municipal. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea*



*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



analizado y deliberado. -----

\* **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: punto número cinco existe algún comentario por parte de ustedes compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Yo si y muchos, es un, bueno es una reclamación por parte del Gobierno y más de Derechos Humanos, pero creo que es más fuerte el problema nosotros no nos hemos dado a la tarea revisar los problemas que tenemos, entonces, creo que es una responsabilidad, no sólo de nosotros, porque nosotros tenemos, porque ustedes aún tienen 3 años, casi cuatro, nosotros tenemos un año, pero esto viene pasando, que no hay rampas, no hay apoyos algunas personas con problemas de discapacidad, muchos no lo informa aquí en el escrito se nos hizo llegar, por aquí vemos personas que tienen problemas de audición, de visión que traigan sillas de ruedas y bueno entonces, son puntos de los que nos piden cubrir son mínimos, cubrimos con municipio y no es problema nosotros, es problema de administraciones anteriores, que ahorita podemos ir subsanando, no sé del caso de la compañera Lizeth que viven una, no sé pues se tiene en cuenta de las personas que tenemos con diferentes problemas, gracias la compañía tenga algún dato de cuántas personas tienen problema, de alguna de las calles que ella ya ha visto, he ido Usmajac e caminado a Usmajac, gran parte pero creo que hay calles, donde si no hay posibilidades, porque hay unas calles muy altas, entonces todas esas calles no cuentan con apoyo, nos falta, tengo un hijo con un problema, no es problema el problema de nosotros que no tiene a quien la tiene la educación que ellos tienen, un niño arcoíris o índigo, entonces creo que la escuela que tenemos aquí, duró un tiempo con un buen, con muy buen personal, con muy buenos maestros y creo, por parte de nosotros como de la SEP y demás instituciones gubernamentales estatales y federales, pues tenemos un lugar que no hemos aprovechado al 100%, esta escuela brindaba muy buen apoyo y creo que va disminuyendo, contaba con un con un camioncito que todavía está guardado por ahí, que podemos aprovechar adecuarlo o ver por forma del Estado que se nos otorgue otro camioncito el mismo recorrido que hacía antes, recogía todos los niños con diferentes discapacidades y los llevaba a la escuela entonces creo debemos enfocarnos un poquito más como Ayuntamiento, a recuperar estos lugares a pedir el apoyo de los maestros, tenemos al DIF por ahí con algunos apoyos a personas con discapacidades, pero creo que estamos cortos creo que en Usmajac, sólo está la parte del DIF no hay ningún otro apoyo, entonces pues, aparte de las recomendaciones que nos hacen aquí en todos los puntos por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, pues tenemos una tarea compañeros regidores y señor presidente, esperemos con los fondos que podamos, lo que podamos sacar, lo que podamos aportar pues nos demos a la tarea, pues entonces si los invito a que le demos a la vuelta, si mal no recuerdo tiene 22 años con 18 años había por parte del Ayuntamiento, entonces la invitación a esta para todos, igual con las compañeras Lizeth me sumo para caminar las calles con todo gusto para que lo hagamos, es cuanto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniero algún otro comentario compañeros. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si sí nada más para mencionar, interesante el punto de vista del regidor, mencionar que esta recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos es para todos los municipios Del Estado de Jalisco, que nosotros desde la administración pasada hemos atendido en las nuevas obras estas recomendaciones, pero aquí se nos solicita, tenemos todas las vialidades, todas las banquetas con las medidas recomendadas, creo que es un compromiso que debemos consumir hay que trabajarlo e indiscutiblemente no es por cumplir una recomendación, sino, por humanidad, por empatía, hacia quienes padecen alguna enfermedad en el tema de discapacidad, entonces si la propuesta es que le vayamos dando cumplimiento

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





paulatinamente, que se gire instrucciones a la dirección de Obras Públicas, para que se atienda la medida de lo posible esta recomendación. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy muy bien compañeros. Regidora María Francisca Betancourt López: Puedo opinar, no sé Gera comentabas de tu hijo indigo en quién nivel está. Regidor Gerardo Morales Huerta: Es nivel licenciatura está estudiando literatura, pero creo que cuando él egresó a la primaria tiene la capacidad de haber ingresado a sexto de primaria o primero secundaria, pero como no tenemos quien le de seguimiento. Regidora María Francisca Betancourt López: Ya existía USAER. Regidor Gerardo Morales Huerta: Ya existía USAER, De hecho el apoyo de USAER fue bueno, el problema, pero no hay a nivel estatal o nivel nacional me atrevo a decir, no hay un organismo que se dedique a revisar a personas con facultades superiores o un índice mayor al que muchos tenemos, un coeficiente mayor. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: a: algún otro comentario compañeros? Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pues si, yo tengo la experiencia también en Usmajac, ha habido muchos reportes de sus banquetas que están extremadamente altísimo, no sé si tal vez la corriente del agua sí cuando llueve se suba mucho el nivel, no sé, no entiendo, pero sí la verdad creo que si estas muy altas y la gente pide rampas, incluso hay unos banquetas que son demasiado estrechos, verdad, igual aquí ha habido muchos reportes, de personas de la tercera edad que exigen rampas, sabemos que hay muchas personas que se manejan solitas, muy independientes buenas pendientes, muchos adultos mayores que los encontramos que ellos andan solitos y nadie los está apoyando y yo creo como ciudadanos debemos de cubrir esas necesidades porque tenemos una gran responsabilidad de cuidarlos a ellos y Usmajac en el caso de Umajac, urgen que se hagan rampas y ver también la situación de de por que las banquetas están tan altas, si no es necesario hay que bajarlas, porque la verdad es que son muy altas y soy muy estrechas gracias. Regidora Lizette Almejo Meza: Bueno referente a lo que comentaban de las calles, me supongo algunas de las calles hasta donde yo tengo entendido porque tengo toda mi vida viviendo ahí, está muy altas debido a que eran calles donde pasaban corrientes de, de, del rio entonces son calles que, que no se les ha, todavía no ha llegado de que se, se, cómo quiero decir, pues sí que se haga nuevamente y se remodelan, pero si usted se fija las últimas calles que se estuvieron, este, que se hicieron otra vez, están a una buena altura tienen rampas y están de un buen tamaño, no están tan angostas y entonces a las que usted se refiere y de los reportes que son calles que ya están viejísima. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pues si hay calles del centro que están en esa situación y va uno y visita y siguen en las mismas condiciones, entonces pues, platica uno unas personas e incluso y existe el testimonio de que vas caminando por ellas, no es que alguien te lo comente sino que tú vas y ves la situación en que todavía se encuentra verdad, entonces es urgente ver esa situación. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien muchas gracias, licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Concreto, creo que nuestra obligación es hacer un estudio precisamente de todas las necesidades que hay en el municipio, incluyendo El Reparó, Usmajac y Sayula, eso sería muy importante también, pero igual también tener un padrón, podemos empadronar a gente con capacidades diferentes, para poder hacer un programa y poderlos apoyar a cierta manera y ver también platicar con ellos, juntarnos con ellos y ver sus necesidades reales, porque no todos vamos a cruzar la misma calle, si, pero sí en la parte bueno localidad donde ellos se mueven tienes un necesidades, sí abordaron el tema este, entonces por ahí vamos lo tomando en cuenta, como pleno, como Ayuntamiento, para vida de poder hacer ese estudio real, si, delas necesidades que hay en le municipio, si, pero siempre y cuando platicando con ellos mismos, quien mejor que nos puede expresar las necesidades que tiene y también tener un padrón con gente con capacidades diferentes, para saber cuál es nuestra situación estadísticamente

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Cantero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*María Francisca Betancourt López*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Gerardo Morales Huerta*







es cuánto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: gracias licenciado, ... licenciada. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Por principio de cuenta creo que es importante hacer la valoración por parte de la comisión de Hacienda para hacer las modificaciones al presupuesto y cumplir con estas recomendaciones, creo que, es lo principal, claro antes tener un dictamen por parte de obra pública, y la comisión de obra pública para hacer las modificaciones respectivas, porque se necesita presupuesto para cumplir con. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Aquí nada más como dato a compañeros le recuerdo que el punto de acuerdo cita aceptar las recomendaciones, una vez aceptada las recomendaciones dado las mermas o inconsistencias, serían iniciativas o recomendaciones, qué pasaría nuevamente con ustedes como pleno. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. **Primero**. Se aprueba el aceptar la Recomendación 241/2021 (doscientos cuarenta y uno, diagonal, dos mil veintiuno) de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en materia de discapacidad. **Segundo**. Se faculta y comisiona al Síndico Municipal para de dar el seguimiento a la citada recomendación y funja como enlace ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. **Tercero**. Se faculta al Presidente Municipal para que conforme un equipo interinstitucional y multidisciplinario para que revise los avances en el cumplimiento de la Recomendación. **Cuarto**. Notifíquese al tesorero municipal para su conocimiento y para el cumplimiento de este acuerdo de acuerdo con la posibilidad presupuestal. **Quinto**. Lo anterior, se acuerdo en términos de los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

\* **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número seis, algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí, quedamos de cambiarlos, creo que nos han cambiado verdad. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Las cotizaciones. Regidor Gerardo Morales Huerta: Y bueno, hablando de cotizaciones, en el punto número seis, por aquí fue lo del día de Reyes y las cosas a lo mejor, insisto compañeros, a veces nos las hacemos al revés, creo que a veces hacemos las cosas al revés y este, estamos siendo omisos en algunas de las situaciones de aquí, de de lo que estamos aprobando, en este caso refiriéndonos a lo que es el día de Reyes de la Rosca de Reyes, en ocasiones pues jugamos o competimos con nosotros mismos, por romper el récord de la vez pasada, del otro año, del municipio fulano de tal y creo que debemos ser un poquito más congruentes en los gastos municipales, el gasto si ustedes quieren, pues no es muy alto, son 491,903 (cuatrocientos noventa y un mil novecientos tres) el total de lo que se gastó, a lo mejor pues es un evento importante, hay lugar donde se festeja el día de el día 25 que es el día del nacimiento del niño Dios, hay lugares donde se festeja el día de Reyes, como en caso de la de los estados pegados a México, Morelos, Hidalgo, lugares más pegados a lo que es el centro; entonces creo primer lugar que es es bien importante que como Pleno, analicemos y votemos a conciencia lo que estamos ganando, ahorrando, pues de del pueblo para el último gastarlo en este tipo de eventos que son importantes como bien lo comento, pero yo creo que va a ser más importante en un momento dado para ver estos el gasto de recursos y enfocamos a lo que es el día 25, que a lo mejor no hicimos nada o el día de Reyes y la otra, pues el evento sí estuvo muy bonito, estuvo muy grande, participamos en él, pero creo que si el gasto, pues si se nos va un poquito de las manos es algo excesivo, que pues, pero no lo autorizamos, o sea él, pero no se autorizó, se gastó, entonces creo que,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Mónica Ferrerita B. Titoncut dep3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Gerardo Morales Huerta





pues en ocasiones si nos falta ser un poquito más, pues balanceado con nuestros gastos en una empresa, así pues, la tronamos, no este, este es un municipio, es gasto del pueblo y este, pues, mencionó algunos de los de obtuvieron un buen recurso, por decir Margarita Tamara Quintero, pelotas de colores lisas son económicas, es un gusto bueno para los niños, pero pues a lo mejor luego se ponchan un minuto o dos son los globos, este entonces no sé si haya habido otra cotización parte de los gastos, algunos de los de los que yo veo aquí como locales es Juan Villalvazo López, Rosca de Reyes para evento, pues sí, son \$ 83,353.00 (ochenta y tres mil trescientos cincuenta y tres pesos), pues igual es local, al menos el gasto se quedó en el municipio, pero aquí está Walmart, está este nuevo Walmart, de nuevo, con lo que son vasos, rosca y, y de reyes, productos de confitería y más; José Alfredo Figueroa Barajas, renta de de pantalla, ¿No sé si es de aquí, pero pues a veces pues como ese gasto la pantalla, pues yo creo que con la música sería interesante a veces pueda hacer alusión algo con la pantalla, pero bueno, pues a veces son gastos, que yo no creo necesario no, así lo consideró, es mi punto de vista; lo demás, pues en él de los otros puntos. Este también, pues revisar más que nada, dulces las delicias no se si sean de aquí del municipio de Sayula. Ana Lourdes Aviña Cueto creo que sí es de aquí entonces. Pues el hago mención solamente de algunos, creo que en primer lugar pues deberían ser un poquito, un poquito más de la localidad, y segundo, pues hay gastos que pues que debemos de de este el Pleno, autorizarse entonces es mi punto de vista, yo de mi parte, pues no estoy de acuerdo con este gasto y creo que debemos ser un poquito más congruentes en la economía del municipio, es mi punto de vista y es cuando. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias Inge, algún otro comentario, compañeros. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Bueno, el gasto en si es necesario, porque es una tradición, sí, aquí este, puede ser referencia porque se involucran, tres, cuatro, cinco puntos más, ¿entonces, este gasto si es necesario por el día de reyes, vamos a irlo pautando, pero me parece a mí, algo incongruente, que nos pidan hoy aprobar el gasto, cuando ni siquiera nos pidieron la aprobación para hacerlo, sí eso es lo incongruente de esto, contrario a lo que señalan aquí mismo en el punto nueve, sí para la celebración del día, del niño del maestro y día de la madre, entonces creo que en ese sentido coincido, coincido yo con el ingeniero en el sentido de que, a veces estamos un poco al revés, sí aquí ya se realizó el gasto, igual el monto se ve que se beneficia gente de aquí de la población y es bueno eso y ese tipo de empresas como Walmart también tienen productos que aquí no los fabrican no lo hacemos, hay que comprarlos a final de cuentas, pero sí me gustaría, bien el punto el seis, el siete, el ocho, el nueve, el mismo diez, que nos están pidiendo por ejemplo en el nueve, en el diez la aprobación de este tipo de festividades, claro que lo vamos a probar pero, por ejemplo .. es el evento del niño, de la madre, del maestro, es la fiesta del Ramos, pero también deberían de darnos el presupuesto, cuál presupuesto vamos a aprobar o nada más gastamos por gastar y después aprobamos el gasto, a mí no se me hace descabellado el gasto del día de Reyes, además de que es una tradición, pero si veo con todo respeto, aquí al señor presidente también, se está haciendo mucha política social, bastante demasiada, con tantos eventos, cuando padecemos de camiones para recolectar la basura; bueno en ese sentido, por eso comenté por etapas, yo el gasto la tradición, sin duda estoy de acuerdo en este gasto, la cantidad más o menos, bueno, La Contraloría nos dirá, si realmente se motiva con los facturas correspondiente a cada uno de ellos, porque eso es muy importante también y hay otros puntos que también, pero referente a ese punto número seis, yo sí estoy de acuerdo en este caso por la tradición. Claro está en los otros no porque se me hace algo incongruente, pero sí me gustaría por ejemplo que en ese sentido, para este tipo de aprobaciones. De hecho yo quiero proponer, viendo esto, esta situación, como punto de acuerdo, como una iniciativa, para tocarlo en asuntos generales, que para que no se vuelva tedioso, por ejemplo yo como regidor y están los solicitando, el órgano de control interno

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Sebastian Cantos*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Maria Antonia Belonara Lopez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Genaro Jacobo Hernandez*





ACTA NÚMERO 12 (DOCE), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN DE ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 1 (UNO) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).  
 Página 11 de 29



aquí del municipio, nos informe, nos informa sobre los Estados financieros y el patrimonio municipio, cada mes, así como nos dé un estado de orígenes y aplicaciones, para saber sobre los ingresos, los egresos y el manejo de los recursos públicos, y así nos vamos a estar evitando este tipo de aprobaciones que haces actúen en un gasto u otro; por eso quiero que tome y se considere en asuntos generales, cómo ese punto de acuerdo, como iniciativa; que el contralor nos informe mensualmente sobre los Estados financieros y el patrimonio no siempre, que nos de un estado de orígenes y y aplicaciones, para efecto de saber, los ingresos, regresos y el manejo de los recursos públicos cómo se realizan aquí en el municipio; porque a final de cuentas no sabemos nada, aquí lo sabemos después de, ya que se realizó el gasto, pero nunca supimos de un presupuesto para esto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Previo a. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Previo a, sí para que lo tome en cuenta señor secretario, yo de mi parte en la festividad de Reyes estoy de acuerdo. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias licenciado, algún otro comentario. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Muy bien, atendiendo, punto a punto. este los comentarios del regidor Gerardo y del regidor Adrián; el primero. donde el ingeniero Gerardo manifiesta que se le hace onerosa la cantidad, yo coincido con el regidor Adrián en que pues es un evento tradicional, en el cual incluso pudimos haber gastado más; son 491,000 (cuatrocientos noventa y un mil), sacan la cuenta 903 (novecientos tres) y alguien de ustedes sabe cuántas personas acudieron; en Sayula y en Usmajac, ustedes fueron al evento y vieron una multitud tremenda y da mucho gusto que las personas acudan a estas celebraciones. Estuvimos entre Usmajac y Sayula 4000 (cuatro mil) personas; según los datos de Protección Civil; entonces, hagan la división 492,903.57 (cuatrocientos noventa y dos mil novecientos tres punto cincuenta y siete) entre 4000 (cuatro mil) personas, son \$ 122.90 (ciento veintidós punto noventa). Yo, les voy a preguntar ahora, a todos ustedes, ¿se les hace mucho?, \$ 122 (ciento veintidós pesos) por persona cuando tuvieron rosca, pelota, regalos, diversión, bebidas; a mí se me hace que es una cantidad, pues que no es onerosa por persona y creo que de ninguna forma es exagerada; porque las personas disfrutaron, ahora, pregúntenle a esas 4000 (cuatro mil) personas que fueron, si se oponen, pues claro que no, porque es una tradición y porque es parte de y yo, insisto, pudimos haber gastado más. Ejemplo no se realizó el carnaval, presencial; en algunos carnavales se han gastado hasta siete millones, cinco, cuatro, tres. En esta ocasión no se realizó, pero yo soy del punto de vista y no voy a cambiar de opinión mientras esté frente a esta administración, que todo es necesario, es necesaria la obra pública, es necesario el servicio, la cultura, el deporte, porque aquí vienen más puntos que vamos a aprobar. Pero yo lo que quiero que entendamos es que aquí viene muy claro y viene reflejados, los gastos que se hacen y lo que quiero, que también nos quede muy en cuenta, es que a final de cuentas esto no es algo que disfrutamos nosotros o de lo cual le sacamos provecho, sino que es algo que el pueblo disfruta y que es abierto para todos, entonces que quede, claro que no es algo oneroso ingeniero y creo que sí hace esa división, pues ahí está muy claro o multiplicación. Regidor Gerardo Morales Huerta: Bueno sí, licenciado no, de hecho, si la hice, o sea, si la revise, o sea, cuando e, e, aportó algo, para esto es que lo revise, lo analice, estuve viendo y no midiendo la rosca; el problema no es lo que se ha hecho, lo que se haya gastado, el problema es la forma en la que se hizo que no estábamos, primero como comenta Adrián, primero debemos aprobarlo estar de acuerdo y luego hacer, porque tenemos dos problemas fuertes que yo hemos estado haciendo mención, tenemos cerca de 7 colonias de regulares, igual lo mencionar a lo mejor cien, doscientos mil pesos para recibir la colonia; no sé si la condesa ya está lista, si la Alameda esté lista, sí algunas de esas, a lo mejor gastamos e invertimos poquito como municipio, eee, no es no es mucho y y puede recibirse y son impuestos, pero esos impuestos ahora que ya los tenemos como bien comentaba el licenciado, hay que gastarlos y para gastarlos hay que aprobarlos,



*Calvo*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Sebastiana Cantero*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*Maria Antonia Betomant 493*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Gerardo Morales Huerta*





en la forma nada más, es todo. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Correcto, y ahora quiero, quiero ser porque iba por partes, porque primero atendía el primer punto, donde hablaba del gasto oneroso, el segundo, mire, si nosotros, quisiéramos trabajar todo en este tenor, cómo estamos aprobando gastos que ya se hicieron con antelación, hubiéramos omitido los puntos que siguen, que es el gasto por el día del maestro, de las madres, del día del niño y el de Ramos; porque podríamos darnos el lujo de aprobarlo en la sesión de julio o agosto; pero, debo decirles que como ustedes bien saben, no tenemos sesión cada semana, cada quince días, cada veintidós, se programa y se les es convocado, conforme marca la ley, que es mínimo una sesión por mes, la cual sí tenemos porque estamos obligados a realizarlas. Y los desfases de tiempo. Son los que, en ocasiones no permiten que nosotros realicemos en las sesiones previas para poder aprobar presupuestos. Pero también yo entiendo completamente su postura de decir, Oye Porq no me presentaste esta propuesta con tiempo, yo sí quiero subir un compromiso y quiero que lo trabajemos. En conjunto, Hacienda, Secretaría para que previo a las festividades a los gastos que se vayan a hacer por este tipo. De eventos podemos traerlos al Pleno para su mayor comodidad, para mayor transparencia. No es el único gasto, porque en realidad ustedes se han dado cuenta que hemos aprobado otro tipo de gastos, que en este momento tenemos que aprobarlo, porque rebasa el monto que la ley nos permite, que son \$ 50,000. 00 (cincuenta mil pesos) eso es algo que está establecido de manera legal, por eso es que lo estamos trayendo hasta aquí, porque la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco, así lo marca en el artículo 73, por eso es que lo traemos en este momento; porque también él no traerlo aquí estaríamos cometiendo, pues una irresponsabilidad. A lo que voy es lo siguiente, lo mencionó también el regidor Adrián, hoy se presentan aquí las cuentas para la aprobación de nosotros, pero al final hay un ente, que nos revisa cuentas y que nos califica qué es la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, si nosotros estamos haciendo algo indebido, auditoría va a ser la que nos va a señalar; porque ese es un ente que se dedica a eso; pero, sin embargo, nosotros un ejercicio, en un ejercicio de transparencia, ponemos a su consideración, efectivamente, a destiempo estos puntos, hay que decirlo, a destiempo, están aquí; pero lo estamos haciendo de manera legal para que lo considere y lo votemos. entonces lo dejamos a su aprobación porque vienen otros puntos relativos también a gastos anteriores y también a gastos que se presentarán en lo posterior, entonces con esta parte cierro mi participación y lo sometemos a votación. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, compañeros, pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por mayoría calificada de 8 (ocho) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño y Adrián Casimiro García Alcaraz; y 3 (tres) votos en contra del Regidor Gerardo Morales Huerta y las Regidora Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. **Primero.** Se autoriza el haber llevado a cabo la celebración del "Día de Reyes" en el municipio; la cual fue realizada en la cabecera municipal, en la delegación de Usmajac, y en las Agencias de Tamaliahua y El Reparó. **Segundo.** Se autoriza haber destinado la cantidad de \$ 491, 903.57 (cuatrocientos noventa y un mil novecientos tres pesos 57/100 moneda nacional), para sufragar los gastos generados en dicha celebración. **Tercero.** Se aprueba que dicho importe haya sido dispuesto de

*Carrión*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Cantero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*María Francisca Betancourt López*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gerardo Morales Huerta*





recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). **Cuarto.** Se **autoriza** que la **compra** señalada anteriormente, fuera realizada conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**\* PUNTO NÚMERO SIETE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Yo si tengo, hora y media la tarea de revisar, una factura, sí la tengo, ese punto en la factura del INUDEM, la revise en cadena del SAT dice que no es válida, es cosa de revisarla por ahí, analizarla no vaya a ser que por ahí.* Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Como dijo. Regidor Gerardo Morales Huerta: La factura del INUDEM Revise lo que es la cadena de del SAT y menciona que no se encuentra, no está, eee, se me fue la palabra, que no está por parte del SAT autorizada, entonces para revisarla por ahí y en este caso también fue un gasto, que yo creo que en este caso me ha tocado participar en diferentes eventos deportivos, cuando nos gusta el deporte, bueno nos gusta hacer algo, yo sé que esto fue más cultural y social que deportivo, pero como cuando nos gusta el deporte con gusto pagamos una camiseta o una inscripción, de cincuenta, cien pesos, ciento cincuenta, sí vamos a correr pues que bueno y si no con gusto lo hacemos, a los que nos gusta el deporte en lo particular pues yo corrí en tres mil con obstáculos en forma profesional y me gusta, no he participado ahorita por problemas de salud, pero entonces estas carreras, pues sí tenemos un costo en vez de invertir le le ganamos un poquito pues nos deja, yo creo que el maestro chuy no nos va a dejar mentir, al igual que a los que nos gusta el deporte con gusto se paga esto, Adrián igual apoyamos a otros equipos de fútbol con gusto lo hacemos, entonces en este tipo de eventos hay que darle gusto a la gente que pague algo aunque sea la camiseta, digo yo en este punto sí creo que el gasto no fue elevado, pero sí, también no se nos pidió opinión.* Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: *Gracias ingeniero, algún otro comentario compañeros. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: En este punto me gustaría cederle el uso de la voz al regidor que preside la comisión de Deportes, para que nos explique cómo fue la dinámica, porque ese punto y el que sigue fueron eventos organizados por el CODE en participación del Ayuntamiento, entonces para que nos ponga en contexto de cómo estuvo la propuesta.* Regidor José de Jesús Sánchez Arias: *Bueno buenas tardes, el CODE ha estado trabajando muy de cerca con nosotros, no solamente la carrera, no solamente el punto que viene, sino también capacitaciones, la licenciada Fabi, el licenciado Adrián, nos han estado apoyando en este punto en cuanto a ideas, va a venir una capacitación próxima para árbitros y demás, en este caso se propuso directamente al presidente y Sayula traer la carrera, esa carrera frecuentemente se hacía en Vallarta, Zapotlanejo y municipios pues muy grandes pues, en esta ocasión, en esta ocasión quisieron sacarlo con nosotros, se platicó con presidencia acerca del gasto y se llegó al acuerdo de que sí se podía estar trabajando con ellos, siento que creo que fue muy bueno para la ciudad honestamente, fueron muy buenos comentarios, los participantes dicen que jamás habían visto una organización tan efectiva, se cuida mucho el aspecto de seguridad si se fijaron había vaya donde sea, había punto de hidratación, hubo al final la premiación con medallas, lo que dice el regidor Adrián si se les dio su camiseta a todos los participantes y hubo muchísima participación vinieron personas de ciudad Guzmán, Tuxpan, Guadalajara, Colima, y demás, creo que también fue muy bueno porque todos el hospedaje un día antes*



*Handwritten signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*



estaba lleno, hubo muchísimas personas que vinieron a quedarse a Sayula, la derrama económica siento que fue muy buena y pues creo que fue muy benéfico, personas que honestamente dijeron que no sabían dónde estaba Sayula y fue la primera vez que nos visitaron sólo para caminar, trotar o correr, que fue uno de los lemas de la carrera. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y abonando a este punto informar que por parte del CÓDE se realizó un cobro para la playera, que fue \$150.00 (ciento cincuenta pesos) sí hubo un cobro, lo que se recaudó, si se fijan son 170,000 (ciento setenta mil) de gastos dividido entre 1000 (mil) igual a \$ 170 (ciento setenta), porque pues tuvimos todo lo que dice ahí, la medalla, la operación del montaje; tuvimos una carrera muy segura y si les tocado participar o que les ha tocado participar en carreras profesionales, inscripción 200 (doscientos), 250 (doscientos cincuenta), 300 (trescientos), 400 (cuatrocientos). Entonces, fue la participación del Ayuntamiento y fue un circuito en el que participamos cuatro municipios del Estado de Jalisco y bueno, aquí está efectivamente la propuesta para su respectiva aprobación. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Aclarando aquí el tema con el regidor Gerardo, yo le comenté que que que la factura no no es apócrifa, es buena; si este lo que pasa que hay formas de checarlas, verificar las facturas en la página del SAT y hay diferentes tipos de facturas, pero cualquiera de ustedes con la aplicación, aquí tiene el código de barras, lo puedes checar y es vigente; quiero entender, vi tu tu documento ingeniero, este ese es eso donde checaste es para retenciones, que no es el caso de esta factura, o sea, si cada factura se verifica diferente. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si en la tengo una contadora, le pedí que analizáramos, revisáramos y y pues porque algunas empresas las conocemos, algotras no, entonces dije a ver checa esta factura, para analizar, vimos la cadena la analice, el primero pues era una letra a la que me equivoque y dije a ver revisalo de nuevo y al revisarlo de nuevo en la cadena vi que está mal, pero igual lo revisamos. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Con documento porque yo también lo revise, De hecho en mi trabajo diario verificar las, entonces yo si las cheque, si cumplen con todos los requisitos y el documento que vi yo es para otro tipo de facturas donde incluye retenciones se verifican diferente, por eso la aplicación cualquiera que traiga un celular la puede verificar en este momento, sí es válida salvo que la ingeniera lo verifique nuevamente. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si gracias con el comentario de igual manera para mayor confianza y tranquilidad que sea revisado el tema, de todas maneras la obligación De Hacienda revisar todas las facturas, todos los recibos, pero sí efectivamente siempre y lo tengo que decir así el titular el maestro José Luis siempre revisa factura por factura y siempre verificamos que sean lícitas porque sabemos que hay quien puede presentar facturas apócrifas, pero no se trata de eso, porque también nosotros incurrimos en una responsabilidad y si lo están verificando si es lícita la están verificando en este momento. El pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar el uso de la voz al maestro José Luis Jiménez Diaz, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad. Tesorero José Luis Jiménez Diaz: buenas tardes todos, acabo de bajar a mi oficina precisamente a verificar eso, con la encargada de verificar que todas las facturas que se pagan del erario a este municipio sean validadas es Mónica, se retiró por horario pero regularmente nunca hacemos un pago sin que exista la validación probablemente no sé qué pasa con el proveedor, hay proveedores, cómo hace la palabra, maliciosos, qué hacemos el pago posterior a ello hacer una modificación en las condiciones fiscales pero igual de la misma forma me comprometo a revisarlo, al reverso De todos modos las facturas tenemos empresa las validaciones de los pagos. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: De igual manera perdón por la interrupción licenciado, en sus whatsapp, ya tienen la validación en este momento se los acabo de compartir.

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*

Sebastián Cantero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Mónica Landáez Betancourt Lopez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gerardo Morales Huerta





Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Lo lo pueden compartir ahí está la validación de la que le estaba hablando, porque así dicen facturas a veces de un estacionamiento de veinte, treinta pesos, por la cantidad que sea, al reverso de todos los documentos están las respectivas validaciones, sería todo gracias. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien algún otro comentario compañeros, pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Primero. Se autoriza el haber llevado a cabo la carrera denominada "8 M Sayula" realizada en el municipio. Segundo. Se autoriza haber destinado la cantidad de \$ 170,880.00 (ciento setenta mil ochocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos generados en dicho evento. Tercero. Se aprueba que dicho importe haya sido dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. Cuarto. Se autoriza el haber adjudicado de manera directa a los proveedores GRUPO LINUDE S.A. DE C.V. y Gustavo Vélez Martínez Quinto. Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

\* PUNTO NÚMERO OCHO.- Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número ocho, algún comentario compañeros. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Yo en este punto quiero emitir un voto particular y que se establezca de la siguiente manera; este gasto, mi voto será en contra de este gasto en virtud de que resulta que no es de las obligaciones primordiales del Ayuntamiento que cuadra el artículo 115 constitucional, para los municipios en relación a la prestación de los servicios públicos elementales, este Gobierno ha escatimado recursos para la eficiente recolección de basura, aquí les hago algunas fotografías, de cómo se encuentra el municipio, sí, en empedrado, faltan muchas calles, todo esto así, como también las adecuaciones de inclusión que tal cual nos dice la recomendación emitida o la comisión de Derechos Humanos; de las veintidós observaciones, el Ayuntamiento en veintiuna es nulo y solo uno es parcial, pero por el contrario este dinero sin autorización expresa de este pleno del Ayuntamiento, se autorizan otro tipo de eventos en el cual se promovió que iba a ser gratis y ahora resulta que tiene un costo que al final lo pagan los Sayulenses con sus impuestos; dicho gasto se debe priorizar a colonias marginadas que carecen de servicios públicos, hay un sinfín de necesidades primordiales que no se han satisfecho y es incongruente que se esté gastando en este tipo de eventos, y que nada contribuyen a la eficiente desempeño del Ayuntamiento; aunado a lo anterior se aduce que no hay recursos para la homologación salarial que en justicia le corresponde a los empleados porque nadie puede tener un salario abajo del mínimo; lo que resulta en grave violación a los derechos laborales de los trabajadores, como regidora no puedo convalidar un gasto de este tipo y solicitó se le dé vista al contralor municipal que aquí está presente para que inicie el procedimiento respectivo, porque se están haciendo eventos y gastando dinero sin estar debidamente autorizados por el pleno del Ayuntamiento, porque la ley así lo establece; compañeros regidores de nueva cuenta estamos ante una irregularidad y seremos responsables de convalidar acciones que no están permitidas por la ley, es cuánto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias licenciada, algún otro comentario compañeros. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si me puede pasar las imágenes que trae porque no las pude ver bien, por favor; no traen ubicación, calle; digo está bien sí se ve mucha basura pero no veo de dónde sea, aquí se identificó una que está en la esquina donde usted vive, es en la zona centro pero también



*Sebastiana Cantero*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





veo que al fondo está el tianguis navideño e interpretó que este es un momento en que no ha pasado el camión recolector, porque le recuerdo que la recolección es en la madrugada y parte de la noche, todas esas imágenes que están aquí, digo las demás, a esa si le doy toda la razón, pero las demás no veo ubicación como para poder, para poder e, pasarle el dato a los responsables, esta por ejemplo, esta basura que se encuentra adentro de una propiedad, ahí nosotros no podemos hacer nada; entonces, e, entiendo entiendo su punto de vista y entiendo lo que usted manifiesta aquí, e, pero creo con una cosa no se subsana la otra y vuelvo a reiterar lo que mencioné en el punto anterior, todo es necesario y habló, insisto porque es un tema deportivo, Recreativo, tuvimos en este evento una asistencia de 4000 personas, el evento efectivamente fue gratuito se convocó a toda la población y bueno así como usted menciona, que no se atiende a las periferias, pues yo le recuerdo que estamos en el sexto mes, concluyendo el sexto mes de la administración, que a este sexto mes de la administración estamos dando conclusión a proyectos que iniciamos en lugares periféricos, como son la colonia el vergel en los Usmajac, la colonia caja de agua, la colonia Jerusalén, atendimos colonias periféricas como es la Heliodoro Hernández Loza con infraestructura deportiva o sea que, sí se ha atendido, pero yo reitero todo es necesario y este Gobierno se ha caracterizado por atender todas las áreas, claro que comprendo su sentir, cuando manifiesta que hacen falta muchas cosas, pero también yo les expresé que en esta administración hemos hecho cinco veces más que en las pasadas administraciones, si todas las administraciones anteriores hubieran trabajado como nosotros trabajamos las cosas serían diferentes, nosotros no podemos solucionar todos los problemas del municipio en tres años, incluso si alguno de ustedes, de los presentes hubiera ganado la presidencia y estuviera aquí, tampoco hubiera cambiado lograr en tres años al municipio o o dígame quién si lo hubiera cambiado, todo; yo creo que nadie y hacían un ejercicio de sinceridad, ni el tiempo ni el presupuesto nos alcanza, entonces debemos de comprender y ser muy claros en que todo es necesario, que el tiempo no alcanza, entiendo su su sentir, con todo respeto a estas fotos a mí no me dice nada; el servicio se realiza, incluso creo que es una ofensa para los trabajadores de aseo público y para el titular en que se ponga en duda que no hacen su trabajo, más bien yo lo que lo solicito, y ustedes como regidores y como ciudadanos cuando tenga la queja, pues ahí tenemos un grupo, en el que nunca han manifestado una queja, una petición, el grupo no es sólo para compartir la orden del día; hoy los medios digitales los tenemos para comunicarnos, para qué esperar a que se llegue la sesión al mes, a los quince días, a los veintidós, sí de verdad lo que queremos es atender las solicitudes y el reclamo del pueblo al cual todos nosotros representamos, utilicen los medios digitales y por favor háganos llegar, fotos los reportes, como lo hacen otros regidores, cómo lo hacemos saber; recordemos que somos un Ayuntamiento del cual todos formamos parte y todos somos representantes del pueblo Sayula independientemente del partido político, entonces yo creo que traer a colación este tema, por otro ahí así no se vale, comprarnos o sentir pero no lo comparto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si sí igual en el mismo tenor, pues el gasto de los los quinientos, bueno yo había entendido que habían asistido dos mil personas, el cual eran doscientos sesenta y seis, pero si fueron cuatro mil son ciento treinta y tres por persona, el cual pues no nos sale gratis de todos modos, el evento estuvo bonito, yo la verdad me gusta el box, pero yo creo que sea el plano, el pleno como ya lo comentó el licenciado Daniel en lo subsecuente, quién toma la decisión para que se haga este tipo de eventos, independientemente de que sea del CODE y que el CODE puedo haber absorbido parte del gasto, pues o sea nos toma en cuenta, yo pienso que el Gobierno es el pleno, no solamente el presidente, no solamente el secretario, y el regidor de x comisión, si el tren no hace las cosas como son yo creo que puede funcionar en forma; entonces yo voto en contra de este punto

*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*

Sebastián Cuervo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 María Antonia Betancourt Lopez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gerardo Morales Huerta







espero no es la última vez, pero sí me gusta que en las cosas sean tomados en cuenta todos y la otra bueno, yo creo que hay dos calles que no hay necesidad de tomar las fotos, regresar un poquito al tema de la basura, hay 2 casas que se ven horribles aquí en pleno centro le hice mención a algo, es Silverio Núñez, a un ladito, con el sobrino del doctor Samuel Rivas, esta una casa cayéndose, es una casa en muy mal estado, pero que aparte, está en riesgo de que que se caiga en una lluvia se puede dejar muy fácil, para que se vea un poquito más bonitos ayuda a ver si podemos darle una adecuación, a ver qué otra cosa se puede hacer; esta otra por Porfirio Díaz, que también le da muy mal aspecto; está la otra que está con Juárez casi esquina con Daniel Larios, que también le da muy mal aspecto al primer cuadro de la ciudad y más enfrente de con Ojeda, al menos si fuera posible y un porton no cobrarle algo que se vea bonito, que podamos hacer por ahí; y así como esas hay calles y qué bueno que comentan que el grupo, en este, en what que tenemos pues es para utilizarlo para esto, yo con gusto lo reporté, créame que yo me la paso por las calles en ocasiones por gusto; otro basurero que también está muy fuerte que está por la calle, por la calle, real, se Junta arriba con calle Real, junto con las alamedas, alamedas uno y dos, es un basurero, entonces ahí sí le voy a mandar fotos y con gusto. Regidora María Francisca Betancourt López: Pero también ahí Gera, todas las personas, tienen sus almacenes donde guardan toda la botella, todo el plástico. Regidor Gerardo Morales Huerta: No me refiero al Arroyo maestra Pachis, me refiero al arroyo de hecho la semana pasada me tocó ver un animalito muerto ahí, se le echaron tierrita pero sí es un arroyo, es donde converge estas dos calles. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien gracias ingeniero, regresando al punto de acuerdo algún otro compañero tiene una perspectiva, licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Yo insisto, digo este tipo de eventos no lo tenemos muy común en Sayula, sí es un buen evento, además nos ponemos en; el asunto es la transmisión lógico no coincide con la realidad del evento, si, yo la verdad no sé a favor, yo me abstengo levantar a este punto, lo que sí les puedo manifestar, vuelvo a insistir es mucho en la política social y coincido con la regidora Fabiola en el sentido de que no tenemos muchos camiones recolectores de basura y seguida se descomponen; el evento en sí es bueno, cultural, deporte, como haya sido, pero si vuelvo a repetir este tipo de gastos, yo no estoy en contra si se necesita a diario una sesión ordinaria o extraordinaria aquí puedo estar en el Ayuntamiento, sies uno al mes está bien, si son diez no hay problema o son las treinta y una; aquí yo entiendo que el costo por el evento, por la logística, con el tipo de empresas que vienen a realizarlo y el tipo de espectáculo valorándolo no es caro, quiero entender; aquí la cuestión que como pleno no se nos toma en cuenta decir tenemos esto con este presupuesto, yo soy de esa idea que se realicen todos los eventos que sean pero que se dé a conocer un presupuesto de cuál es el costo al Ayuntamiento, si, ahorita ya los gastamos, no nos queda decir más que ya ya, qué podemos hacer ya está hecho, está comprobado si ya está está comprobado, también no hay nada en contra de eso; pero si hay una cuestión muy importante es que todo tipo de eventos ven a acompañar un presupuesto y lo aprobemos aquí y nos pueden citar a la hora que ustedes guste. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias licenciado, muy bien algún otro comentario, ingeniera. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Si pues yo también, considerado por la prioritario, sí es cierto es una vergüenza que en otros municipios nos pongan la muestra que tienen recolectores de basura en mejores condiciones que Sayula; entonces yo considero que las prioridades es tener lo básico, es una necesidad ya muy grande el tener este tipo apoyos, igual no estoy en contra de que se hagan eventos pero sí que nos toman en cuenta y hay que siempre darle, la oportunidad lo básico a los propietarios y para mí es una prioridad, es algo que nos está gritando ya, empezar a recolectar la basura, empezar a reciclar, tener un compostero es a la voz de allá, porque la basura la estamos haciendo nosotros y cada vez está incrementándose más entonces la

*Sebastián Cantero*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*María Francisca Betancourt López*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gerardo Morales Huerta*





basura deja de ser basura, cuando empezamos a separar y yo considero yo ya la voz de ya, solicitarle al pleno la comisión ya de ecología empezar ya a trabajar en la comisión, este, no sé tomar una cita, yo les ofrezco una disculpa io el día de ayer no pude venir, porque estuve incomunicada tuve un accidente con mi celular desde el martes y me quedé incomunicada y ni siquiera me enteré y sí es cierto yo debí haber corrido informar en qué condiciones estaba y darme el teléfono de casa cualquier teléfono de la familia, pero no ocurrió, a veces las emociones le ganan a uno no y corro y ando viendo, De hecho me hablo hoy y hoy llegué, la licenciada Fabiola me habla cuando ya me estaban actualizando mi celular, aquí traigo mi factura y fue pues algo así emocionalmente yo ya estaba preparada, indica el día que haya una sesión ordinaria, yo ya traigo mis documentos en los cuales estaba solicitando y me habla ella y yo me vengo directamente para acá ya no hubo oportunidad de ir a mi casa, incluso tengo varias fotografías también, yo en cuanto a lo de reforestación, a mí, ha sido bien lastimoso ver cómo sigue la tala de árboles me han estado reportando, incluso ya mande una oficio que se revisará, no me han dado respuesta, inclusive yo en las redes no lo he publicado, yo quiero primero la respuesta de ustedes, porque considero que eso no prioridad también y en cuanto a la basura pues también a la voz de ya, yo creo que urge, urge, y es que en la administración pasada no se pudo, considero yo que en la que la condición que sea debemos de actuar a la voz de ya, fui a ver yo urgentemente al basurero y cómo es posible que no haya ni siquiera una fosa donde vayan todos los animalitos, eda, eso en el basurero ahí en el vertedero, el montón de animalitos ahí, lo buenos que hay zopilotes ahí que nos están ayudando verdad, pero sí urge, urge empezar trabajar con la comisión de ecología.

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Nada mas como dato usted puede iniciar sus sesiones de comisiones, que han estado trabajando varias comisiones, eso depende de usted generar la convocatoria correspondiente.

Regidor Rosa Margarita González Aguayo: A okay, pero igual yo creo que lo evalúa el pleno, antes que la comisión aprubemos, porque a veces puede llegar a una comisión.

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Solo como dato, perdón la interrupción, ninguna comisión tienen la facultad para aprobar ninguna acción, generalmente genera iniciativas para posteriormente poderlo subir al pleno del Ayuntamiento y el único que aprueba cualquier acción es el pleno del Ayuntamiento.

Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Yo yo tengo entendido el primero debe aprobarse en el pleno, si el pleno a todos los regidores, todo el pleno, los consideramos que ya lo vamos a comisión, pues nos vamos a comisión, no quiero brincar y que todos estén enterados que ya la comisión de ecología vamos a empezar a trabajar.

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Por eso con el gusto de compartírselo, las comisiones al que preside tienen la autoridad para convocar y cualquier acción que desee realizar se genera una iniciativa y pasa al pleno del Ayuntamiento sale.

Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Okey yo tengo todos los escritos, al momento que yo no estaba informada, incluso yo vine bien así a quemarropa, si no sea por la licenciada Fabiola ni me entero, apenas se me estaba actualizando cuando me suena el celular y ya pude contestar, gracias y una disculpa a todos por no haber asistido el día de ayer fue por un tema accidentalmente que no pude venir.

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si no se preocupe, algún otro comentario compañero, pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por mayoría simple de 7 (siete) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz y Lorenzo Serratos Briseño; **3 (tres) votos en contra**

*Handwritten signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

Maria Francisca Betancourt Lopez

Graciela Yordas Huerfano





del Regidor Gerardo Morales Huerta y las Regidora Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; y **1 (una) abstención** del Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **autoriza** el haber llevado a cabo la realización del evento denominado "Pelea de Box ESPN KNOCKOUT en Sayula" realizada en el municipio. **Segundo.** Se **autoriza** haber **destinado** la cantidad de \$ **522,000.00** (quinientos veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos generados en dicho evento. **Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe haya sido dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). **Cuarto.** Se **autoriza** el haber adjudicado de manera directa al proveedor OPERADORA DE PRODUCTOS ENTRILLA S.A. DE C.V. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**\* PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto número nueve compañeros algún comentario. Regidor Gerardo Morales Huerta: Pues iguales también los eventos, hay que apoyar, pero sí es importante que apoyemos a lo que es el consumo local, lo que se pueda pues hay que apoyar, favor. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, licenciado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Si a favor, a favor de los eventos de la niñez, de los maestros, del día de la madre, este, pero sí sería bueno que nos hicieran llegar bueno se hicieron el conocimiento cuál es el presupuesto para cubrir este tipo de eventos hacia un límite que podamos tener también. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si se dan cuenta, las autorizaciones correspondientes se la citó: día de la niñez o del niño hasta \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), día de la madre hasta \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), y día del maestro hasta \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), aproximado. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Es correcto lo indicado es eso y me gustaría a mí que aquí al pleno, porque final de cuenta esto lo desconocíamos, pero ya no lo estás aclarando, o nos lo están aclarando y es bueno, yo quisiera que de aquí en adelante, inclusive no se te olvide mi propuesta iniciativa del contralor. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si gusta ahorita en asuntos generales tocamos el tema. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Por favor gracias. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si esta bien, algún otro comentario compañeros, muy bien pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por mayoría calificada** de **9 (nueve) votos a favor** de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta y Adrián Casimiro García Alcaraz; y **2 (dos) abstenciones** de las Regidoras Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **autoriza** el llevar a cabo la celebración de los eventos de "Día de la Niñez", "Día del Maestro" y "Día de la Madre" en el Municipio; tanto en la cabecera municipal, en la delegación de Usmajac, y en las Agencias de Tamaliahua y El Reparo.

Sebastiana Cantero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 María Francisca Betancourt López

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Gerardo Morales Huerta





**Segundo.** Se **autoriza destinar** recursos municipales para sufragar los gastos a generarse por dichos eventos, conforme a los conceptos y montos siguientes:

CONCEPTO	MONTOS
"Dia de la Niñez"	Hasta la cantidad de \$ 250,000.00
"Dia de la Madre"	Hasta la cantidad de \$ 250,000.00
"Dia del Maestro"	Hasta la cantidad de \$ 350,000.00

**Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). **Cuarto.** Se **autoriza** que las **adquisiciones** que se requieran para los eventos, se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**\* PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco:

Punto número diez algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Diez o el once, el once verdad. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Diez, Regidor Gerardo Morales Huerta: si en la feria de Ramos tenía una observación más que hacer, dentro del programa de Ramos que están poniendo por ahí, la preocupación, los organizan al Ayuntamiento, son eventos algo caros, digo, para el momento en que estamos pasando la parte económica no, bueno ahorita están poniendo esto pero si vemos la parte del Ramos como propuesta, todo lo que es el programa de Ramos que por ahí pasaron, eee, lo voy a organizar al Ayuntamiento, como pregunta o lo va a organizar algún Patronato, el Patronato se va a encargar de algo o es el Ayuntamiento, del total de la Feria del Ramos. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Se está aprobando un presupuesto de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para los eventos sin costo, si eso, si lo que se les giró ahí ahí viene siete, ocho y nueve. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si es aquí lo tengo. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Es es. Regidor Gerardo Morales Huerta: Pero mi pregunta los demás eventos del Ramos. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Esos son ajenos. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario compañeros bien pues. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si, en este mes me he dado cuenta con alguna de las personas que nos tocó visitar y que se siguen acercando a un servidor y en la parte cultural tenemos buenos pintores, buenos músicos, gente que tiene capacidades y que para este tipo de evento vale la pena tomarlas en cuenta, son aquí son pocos pero igual se puede hacer en otro momento, pero creo que también parte del presupuesto que se está destinando valdría la pena invitarlos a muchos de ellos a que se presenten o hacer eventos por colonias, bueno yo he insistido mucho en esto, eee, en este evento a lo mejor algunos pintores, por ahí Francisco va a ser una exposición, pero igual pueden ser más y muchos pintores que empiezan, igual a Francisco para cada curso la pintora, a Martín Pérez que también es muy buen pintor y hay niños ávidos que empecemos a trabajar en la cultura, digo son eventos muy importantes del día seis, siete, ocho y nueve, pero creo que podemos



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



engrandecer un poquito más estos días en cuanto a cultura nos referimos, es cuanto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien gracias ingeniero, algún otro comentario compañero. Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Yo yo sugiero un café literario anteriormente cuando estaba Campos pues sí se ofrecía esos cafés literarios, en los cuales participaba este, todas esas personas las encanta la pintura, las artes, De hecho yo tengo un hijo que participaba junto con su novia y eran muy bonitos, porque también hay personas que les gusta mucho la poesía, el canto, el ballet y todo eso y pues es, es puro arte, creo yo que debemos de concientizar y de considerarlo y empezar a a sacar todos esos artistas que tenemos por ahí ocultas y es una manera de, de tener atractivo, no, nuestro municipio con esos eventos culturales. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniera, algún otro comentario, sólo para concluir y pruebe a someter a votación era con el doctor, este Jorge González con los que se hacían los cafes literarios, se somete a votación compañeros. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta y Adrián Casimiro García Alcaraz; y 2 (dos) abstenciones de las Regidoras Fabiola Valencia Macchetto y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO: **Primero.** Se autoriza el llevar a cabo la celebración de la Feria de Ramos en el Municipio. **Segundo.** Se autoriza destinar la cantidad de hasta \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) de recursos municipales para sufragar los gastos a generarse por dicha festividad. **Tercero.** Se aprueba que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022. **Cuarto.** Se autoriza que las adquisiciones que se requieran para los eventos se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

\* **PUNTO NÚMERO ONCE.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Punto once, ingeniero, levanto la mano. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si es que ya lo había visto, le voy a decir porque están comentando la pintura para lo que es la cancha del ISSSTE, esta cancha en la parte, en la parte de abajo tiene muchas ondulaciones, está en muy mal estado por eso pienso que sería mejor darle una reparación, hacerle una adecuación que se requiere y después la pintura porque se va a pintar. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Se esta refiriendo a la cancha o al mercadito. Regidor Gerardo Morales Huerta: A la cancha, a la cancha, porque aquí dice que es la cancha. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto. Regidor Gerardo Morales Huerta: Porque si la revisamos no se nota mucho, pero hay cuadritos que hacen esto o sea sí le hace falta una buena arreglada ahí y juegan niños, ahí entrena el maestro niños le hecha ganas con ellos, entonces si le hace falta una arregladita, no sé si tengan contemplado una. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Presidente. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Efectivamente, antes de hacer estas intervenciones en la



*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature: María Guadalupe Betancourt López]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Sebastiana Cantero]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Gerardo Morales Huerta]*





canchas de usos múltiples se hacen reparaciones, trabajos de reparación de concreto. Para no sustituir la plancha completa que nos rebasaría al millón de pesos. Se hace un trabajo que cuesta ocho veces menos, pero de reparación de losas dañadas, entonces sí se contempla un trabajo de infraestructura de reparación de losas dañadas y la aplicación de la pintura. Del Epóxico y todo el material que lleva para que una cancha en óptimas condiciones. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si gracias. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario, compañeros, muy bien pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de votos** ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se **autoriza** la pintura y rotulación de "El Vergel" en la delegación de Usmajac y del "ISSSTE" en la Cabecera Municipal. **Segundo.** Se **autoriza destinar** hasta la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) de recursos municipales para sufragar los gastos a generarse. **Tercero.** Se **aprueba** que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). **Cuarto.** Se **autoriza** que las **adquisiciones** que se realicen conforme a lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

\* **PUNTO NÚMERO DOCE.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: por parte del presidente municipal existen algunos asuntos generales que tratar, al igual que por parte de algunos regidores presentes a los cuales doy lectura.-----

\* **Punto Numero 12.1 Doce Punto Uno.-** Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para acogerse al decreto 28751/LXIII/22 (veintiocho mil setecientos cincuenta y uno, diagonal, letras "L", "X", "I", "I", "I", diagonal, dos mil veintidós), en materia de descuentos de hasta un 75% (setenta y cinco por ciento) sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: No se si exista algún comentario. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Para que ejercicio seria. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Para este ejercicio 2022 (dos mil veintidós). Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Y el beneficio para quien se regularice. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si es correcto, para aquellas personas que hayan infringido o hayan incurrido en mora pueden ser acreedores hasta un 75% de descuento recargos. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Y hay plazo un límite. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es todo el ejercicio 2022 (dos mil veintidós). Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Correcto, me regularizo. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Pero es en recargos aguas. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si esta información la hacemos llegar en este momento porque fue publicado, o sea, el día de ayer treinta y uno de marzo, en el periódico oficial del Estado de Jalisco, y es una oportunidad para los ciudadanos que tengan Mora en esta área, puedan realizar sus pagos y puedan contribuir, Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco:

*Gerardo Morales Huerta*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*Sebastiana Cantoso*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Maria Patricia Betancourt Lopez*

*[Handwritten signature]*

*Gerardo Morales Huerta*





*Sebastián Cantero*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

aprovechar. Regidor Gerardo Morales Huerta: Bueno, ahora sí que, es felicitar al al municipio no por esto y al Estado, porque creo que si lo hacemos con muy buena propaganda y hacemos ruido, ruido a ello, vamos a lograr que mucha gente se regularice y además, pues vamos a a poder este, a lo mejor empezará a recibir algunas de las colonias irregulares, entonces echarle ganas a esto y hagamos, hagamos ruido. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros, pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de 11 (once) votos a favor** ha tenido a bien el **aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO: Primero.** Se aprueba y autoriza la adhesión al Decreto número 28751/LXIII/22 (veintiocho mil setecientos cincuenta y uno, diagonal, letras "L", "X", "I", "I", "I", diagonal, dos mil veintidós), expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 31 (treinta y uno) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), mediante el cual se autoriza a los Ayuntamientos de los municipios del Estado de Jalisco, a realizar un **descuento** de hasta el **75%** (setenta y cinco por ciento) sobre los **recargos**, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que hubiesen generado hasta la iniciación de la vigencia de dicho decreto. **Segundo.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Funcionario Encargado de la Hacienda, para que suscriban la documentación que corresponda al cumplimiento del presente Acuerdo. **Tercero.** Notifíquese el presente acuerdo al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, así como a las dependencias municipales que reciban contribuciones, para su conocimiento y debido cumplimiento. **Cuarto.** Comuníquese el presente acuerdo al área Encargada de Prensa y Difusión, para que lleve a cabo una campaña publicitaria, de lo aquí acordado, con la finalidad de que el mayor número de personas acceda a los beneficios del Decreto. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**\* Punto Numero 12.2 Doce Punto Dos.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el turnar a la Comisión Edilicia de Redacción y Estilo, el Reglamento para la Conservación del Centro Histórico del Municipio a efecto de que se revise y se lleve a cabo una actualización correspondiente.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún comentario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Perdón, en este sentido, les presenté la renuncia a mí ninguna ley me obliga a pertenecer a ninguna comisión y tampoco está en virtud de que voten o no para que integre una Comisión, no es facultad, como se votó en esa ocasión, entonces, en este momento presentó un punto de acuerdo para que se haga, la designación de esa comisión, conforme a la ley porque no está conforme a la ley esa comisión, sí entonces, jurídicamente no existe, Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si gusta, al final hacemos un punto de acuerdo para sí. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si, nada más comentar, que la comisión si existe y no se está hablando de titulares se está proponiendo que quien ocupe esta comisión se encargue del tema, entonces ese es el punto que se somete a votación de todos ustedes y lo dejamos a su consideración. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ¿algún otro comentario? Regidor Gerardo Morales Huerta: La adecuación, la adecuación del centro histórico se tiene un plan Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: del reglamento existente. Gerardo Morales Huerta: analizarlo Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: analizarlo así es,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: muy bien pues se somete a votación, ¿Quién este a favor? sírvanse a levantar la mano por favor, licenciada Fabiola. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: en contra Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: ingeniera? Regidor Rosa Margarita González Aguayo: en contra. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: aprobado por mayoría calificada con nueve votos a favor y dos en contra. -----

**\* Punto Numero 12.3 Doce Punto Tres.- Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el crear la comisión edilicia de los Adultos Mayores, que motiva la regidora María Francisca Betancourt López, en términos del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Aquí la propuesta de la regidora es que se conforme la comisión y quede conformada por la María Francisca Betancourt López como presidente y como integrantes el Regidor José de Jesús Sánchez Arias y el Regidor Lorenzo Serratos Briseño ya que los antes mencionados son profesores, para el desahogo del punto sedo el uso de la voz . Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: si, para este tema me gustaría que lo desahogue la regidora Francisca y escuchar la opinión de Lorenzo Serratos y del regidor José de Jesús Sánchez Regidora María Francisca Betancourt López: desde hace tiempo yo he estado trabajando con adultos mayores en el jardín, son grupos grandes, he ahorita estábamos alejados por lo de la pandemia, aparte todavía no he querido ahorita regresar con ellos, ellos ahorita se están empezando a reunir, son poquitos los que se reúnen nuevamente, todavía le tienen miedo a enfermarse, entonces yo necesitaba tener la comisión para poderme empezar acercar con ellos y empezar a trabajar, la verdad trabajar con adultos mayores , para mi ha sido algo motivante y como les decía ahorita yo soy adulto mayor entonces me considero estar ahí, y yo creo que lo importante es la salud también del adulto mayor y cuidarlo y atenderlo y no nada más eso, platicando con el presidente yo le hacia el hincapié que nos vayamos a las colonias también, así como lo estoy haciendo con la biblioteca móvil, también asistir a las colonias el mismo dia con los adultos mayores, trabajar y a lo mejor motivarlos de alguna manera por que si se fijan algunos adultos mayores no salen de sus casas o no los sacan están como cuando estan los niños down niños con problemas que aveces no los quieren sacar, entonces invitarlos llevarles algo a costuras algo, llevar pintura y llevarle algo de movimiento, y pues. La verdad, a mí sí me da mucho gusto y espero que todo sea. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Regidor Lorenzo Serratos Briseño. Regidor Lorenzo Serratos Briseño: No pues gracias, maestra. por tomarnos en cuenta y esperemos realizar diferentes actividades en beneficio de los adultos mayores. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Me gustaría al formar parte del regidor Lorenzo en su Comisión de Cultura y el regidor Jesús puedan aportar el conocimiento de sus áreas para que podamos fortalecer las actividades que tenga a bien organizar, la presidenta de esta comisión, de ustedes como integrantes, poner dinámicas para los adultos mayores, en la cual puedan también expresarse de sentido artístico, en el sentido deportivo, para que logremos hacer una muy buena sinergia. Regidora María Francisca Betancourt López: Espero que sí acepten compañeros. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: Con mucho gusto maestra. Regidora María Francisca Betancourt López: Fueron elegidos por los dioses. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: Muchas gracias en deporte hemos visualizado el cachibol para adultos

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*







mayores, ojalá que podamos implementar este proyecto y trabajar juntos. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se crea la Comisión Edilicia y Permanente de Adultos Mayores, que motiva la regidora María Francisca Betancourt López, en términos del artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para quedar integrada de la forma siguiente:

Presidenta	Regidora María Francisca Betancourt López
Integrantes	Regidor José de Jesús Sánchez Arias
	Regidor Lorenzo Serratos Briseño

**\* Punto Numero 12.4 Doce Punto Cuatro.- Análisis de la iniciativa que presenta la regidora Fabiola Valencia Macchetto, en materia de personas con discapacidad.** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Aquí la finalidad es canalizar esta iniciativa a la Comisión de Deportes y comisiones que se adieran para mejorar, respaldar y presentar en un futuro no muy lejano, una iniciativa al pleno del Ayuntamiento, todos los datos lo tienen en su, en sus medios digitales; algún comentario, compañeros, maestros. Regidora María Francisca Betancourt López: Yo considero, por ejemplo hay un maestro, Abraham, entonces lo conoce que se ha llevado a niños a a competir y son niños con necesidades educativas especiales, entonces, yo creo que nada más es cuestión de que le demos un poquito y también podemos de la mano con los CAM, el cambio, pues aquí está ayudando para que podamos también trabajar con ellos, en este sentido de la discapacidad, porque pues hay muchos tipos de discapacidades intelectuales, hay física, entonces moderada, Leve, no sé. Entonces este, tenemos que verlo y valorarlo también, me imagino que un médico para que también se pudiera, de este, de este tipo de actividades. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: También recordarles del tema es que se analice esta iniciativa a las comisiones correspondientes para detectar precisamente aquello que podamos sumar y todo quede de la mejor manera; algún otro comentario, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: bueno la iniciativa aparte de sumar el apoyo a lo que es, a las personas que podemos este, no se revisar en el escrito para que tenga una vida mas plena y mejor, aquí lo más importante antes que nada es que las comisiones trabajan yo creo que ahorita como comentábamos la ingeniera Rosa Margarita, apenas vamos a dar de alta en las comisiones y muchas de las comisiones e inclusive desde desde el 2019 hay algunas que todavía no revisan algunos datos y no se dictamina íbamos le echando ganas para todo eso que tenemos que se nos está abonando a nuestro trabajo pues le echamos ganas todos los que percibimos las comisiones compañeros, para que aparte que el Ayuntamiento presente más actividades en lo social, en lo cultural y todo, pues que estas comisiones que se suma la compañera la licenciada Fabiola que le demos seguimiento y que le demos rapidez, que se hagan las cosas a tiempo, entonces así invitarlos, invitarme también yo ya por ahí tengo un formato lo entrego para que no se queden también las mías en el olvido es cuánto. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Nada más a mí se me hace muy interesante, muy importante y felicitar a la regidora Fabiola por su iniciativa, como la maestra también, yo creo que en coordinación se pueden lograr muchas cosas importantes e interesantes, todo por el bien de este tipo de personas tengan una mejor calidad de vida eso es lo que quería agregar nada más, felicidades regidoras. Secretario General José Antonio

*Sebastián Cantora*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
*María Francisca Betancourt López*  
*Gerardo Morales Huerta*





Cibrián Nolasco: Bueno algún otro comentario, pues a someter a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de votos** ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se **aprueba** el **turnar** a la **Comisión Edilicia de Deportes**, para su estudio, la **iniciativa** que presenta la **regidora Fabiola Valencia Macchetto, en materia de personas con discapacidad**. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

**\* Punto Numero 12.5 Doce Punto Cinco.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Puntos generales, tenemos el tema que solicita el regidor Adrián, recuerdo regidor si usted necesita un punto en específico no hay ningún problema, pero la obligación, el derecho perdón que representa a ustedes como regidores se pueden acercar directamente con el contralor, pero si usted desea que quede asentado no hay problema alguno. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Si gracias, lo que sucede, lo que pasa, mi comentario no es nada tedioso, igual lo puedo saturar de oficios tanto el presidente, como al contralor cada mes, entonces para evitar esa situación, es precisamente la propuesta como iniciativa, si sí que el órgano de control informe mensualmente sobre Estados financieros y el patrimonio del municipio, así como que presente un estado de orígenes y aplicaciones de los ingresos, egresos y el manejo de los recursos públicos, a eso me refiero, yo podría acercarme al mes o incluso se los pido a diario, tan sencillo de mandar a mi secretaria a diario presente el oficio, pero para que no se vuelva tedioso se vuelva cansado, que nos informa aquí al pleno, esas con el fin de cada uno de nosotros conocer la situación real de los recursos públicos y la situación financiera del municipio. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien duda nada más, acabo de citar al pleno o que les gire directamente a cada uno de ustedes. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: No al pleno, la propuesta es para que el contralor, el órgano interno, qué es la Contraloría informa al pleno mensualmente y presentan los Estados financieros, tanto de cada mes, así como al estado de origen y aplicaciones, por efecto de conocer los ingresos y egresos y la aplicación de los recursos públicos, yo también para no estar, lo pido en estas condiciones para no hacerlo cansado a mí sí me interesa conocer las finanzas del municipio y para no hacerlo cansado con ellos mismos y cada más solicitarlo o cada vez que se me ocurra, igual aquí la propuesta si se aprueba bien si no lo haré de forma directa. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien, pues se somete a votación quienes estén a favor de aprobar la propuesta de punto de acuerdo. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de votos** ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se aprueba que el Órgano Interno de Control, informe mensualmente al Pleno del Ayuntamiento sobre los Estados financieros y el patrimonio del municipio, así como que presente un estado de orígenes y aplicaciones de los recursos, a fin de conocer los ingresos, egresos y el manejo de los recursos públicos. -----

**\* Punto Numero 12.6 Doce Punto Seis.-** Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: licenciados te había mencionado uno verdad. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Tengo pendiente que se nos informe de las sesiones, del treinta de noviembre de todas las comisiones, los dictámenes, porque la ley marca que son dos meses, que tiene que sesionar cada dos meses, el reglamento dice cuarenta y cinco días y pues tenemos en

*Capitán*  
*[Signature]*  
  
*[Signature]*  
*Sebastiano Castro*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*María Guadalupe Betancourt Torres*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Gerardo Andrés Heredia*





*parálisis institucional varias, varios puntos que se le turnaron, como el cambio de uso de suelo señor Cantú treinta de noviembre, el apoyo económico a marco Iván. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Pero su punto de acuerdo cual es. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: No estoy. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es informativo. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Es solicitando la información de los dictámenes que hacen falta y que no se nos han entregado. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Si es informativo entonces verdad, entonces como punto informativo da cuenta la regidora Fabiola que se hagan llegar los documentos que en este momento está mencionando es así verdad. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: A ver a ver es que, bueno no va a ser un punto de acuerdo, es más bien un comentario que hago de que los comisiones no están sesionando como lo marca la ley y estamos ante una parálisis institucional, tenemos este, asuntos turnados desde el treinta de noviembre, como el de homologar el salario de los servidores públicos que no han dictaminado tampoco desde el treinta de noviembre, desde el treinta de noviembre solicite la información Páramo hasta se votó en punto de acuerdo, no me la han entregado, el Comité de cementerios no sé si ya sesiono. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Instalación ya. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: El cambio le gusta de sol al señor Javier Cantú no sé si ella también, en la sesión del veintitrés de diciembre, tenemos otra vez el ajuste salarial de los empleados, creo que eso no se debe ni de prorrogar es un derecho que ellos tienen y que se está dando largas en esta situación, la creación del comité de mercados, la propuesta también del señor, del ingeniero Pascual no es así ya también se resolvió, el manual de viáticos, los perfiles de puestos, no sé si también yo hayan sesionado. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es informativo verdad. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Si es informativo, pero si estamos ante una parálisis institucional como Ayuntamiento y es de darle aviso al Congreso del Estado no está funcionando el Ayuntamiento como marca la ley, entonces estamos cayendo todos en esta cuestión del responsable y yo comino mis compañeros regidores están las comisiones y se pongan a trabajar en los asuntos que les están turnando, porque estamos cayendo en responsabilidades, es cuánto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro punto. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si nuestro punto comentaba hace un momento, sí nos falta como regidores lo que él preside que le echamos ganas y que hagamos y por eso en puntos anteriores, por ejemplo hay una de Fomento de dos mil diecinueve y así hay varios, entonces se tienen que desahogar, tienen que salir avante a todos ello, necesitamos darle un poquito de tiempo aquí a la presidencia y no solamente estar solamente el que preside, quién es el presidente y a final de cuentas nos digan señor y ya estas condiciones y todo esto para qué lo hicieron, entonces pues creo que estamos como Ayuntamiento un poquito corto entonces invitándolos a lo que decía Fabiola, que si lo hagamos, lo revisemos y nos pongamos las pilas todos y no solamente quedamos mal nosotros sino también al presidente que lo estamos aventando un poso. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien gracias. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: No se también si ya se aprobaron los lineamientos del apoyo, que que, se iba a dar de asistencia social. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: No esas son bases, quedamos. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Digo las bases. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Ese en su momento va pasar con ustedes para que sea aprobado. Regidor Fabiola Valencia Macchetto: Y para el otorgamiento de becas, se tornó desde noviembre y tampoco. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto una vez que quede validado pasará con ustedes para que ustedes sean, lo*

*Sebastián Cortés*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*Maria Bonuoca Belmont Lopez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Gerardo Morales Huerta*





aprueben. Algún otro comentario compañeros, licenciado. -----

**\* Punto Numero 12.7 Doce Punto Siete.-** Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Igual informativo, lo que pasa es que me abordó al trabajador Jesús Barajas Aranda, encargado de la unidad. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Jesús que. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Jesús Barajas Aranda, dice que él desde dos mil veinte, solicitó una homologación de sueldo, el cual no tuvo ninguna respuesta y se volvió a presentar aquí en la presidencia municipal el día diez de enero de este año y dice que la fecha no ha tenido respuesta alguna, entonces por esa razón, me dejo copia del oficio de presentación, porque desde enero del dos mil veinte a la fecha, nunca he tenido una respuesta, por lo menos quieres que le respondan si es procedente o no es procedente. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Me comparte el anexo. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Claro que sí, con todo gusto. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro tema. -----

**\* Punto Numero 12.8 Doce Punto Ocho.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: Otro tema me hicieron llegar un escrito hace un momento tarde pero bueno. Para para un plazo de. Es por parte del incentivo económico del siglo XXI, asunto una solicitud al licenciado Oscar Daniel y al Pleno, al Regidor de medio ambiente, la licenciada Rosa Margarita, con el debido respeto que nos dirigimos a ustedes, el mismo grupo de iniciativa ecológica siglo XXI, con objeto de informarles que a partir de hoy estaremos realizando diferentes actividades, por tanto, solicitamos permiso para realizar la siguiente actividad, un kilometro de pesos, con la finalidad de recabar fondos en pro del medio ambiente, en dicha actividad se contempla realizar los días nueve y diez de abril del año en curso en horario de diecisete a veintiuno horas en la explanada zona del jardín principal; sin mas por el momento reciban un cordial saludo en espera de atenta respuesta quedamos y lo firma la señorita Susana Pérez Rodríguez, Presidenta de este Grupo, y la maestra Catalina Ramírez, Secretaria entonces, nada más aquí pedir la forma y como va estar el ramos, ver si se puede llevar a cabo, entonces que ustedes, sino se puede ahí, nos digan donde si se puede llevar a cabo, para igual solicitarle a la señorita Susana que nos diga, que nos haga llegar otro oficio y ya siendo la indicación por parte de la Presidencia, Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si con gusto se le asigna otro espacio porque por cuestiones e ramos no se puede. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros, pues si ya no hay más asuntos generales que tratar, pasamos al último punto. -----

**\* Punto Numero 12.9 Doce Punto Nueve.-** Regidor Rosa Margarita González Aguayo: sí, una inquietud. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Es informativo o es un punto. Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Es informativo, en cuestión de, lo que están haciendo en el tianguis, ahorita la gente tiene la inquietud qué pasa ahí es por parte el Ayuntamiento, es un terreno del municipio o qué es lo que están haciendo aquí, porque ya están empezando a ver que están poniendo dalas, hacer una estructura, no sabemos yo no sé contestarles no tengo información, no sé si es parte del municipio o es una propiedad privada, no sé qué está pasando ahí me gustaría. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si les pongo en contexto de manera informativa, en la administración pasada cuando nosotros recuperamos el espacio que ocupa las naves construidas, el estacionamiento, mismo que se perdió en la administración 2012-2015, e e, informamos que la parte que recuperamos tenía un valor tres veces más al costo

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top: "Cibrian" (signature)  
 - Middle: "Sebastiano Cantora" (signature)  
 - Bottom: "Gerardo Morales Huerta" (signature)

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 - Top: "Moria Huereca Retomant" (signature)  
 - Middle: "Gerardo Morales Huerta" (signature)  
 - Bottom: "Gerardo Morales Huerta" (signature)





en plusvalía a lo que se perdió en su totalidad, que fue todo un predio completo, aledaño a lo que es el centro regional de Comercio, pero estas fracciones obviamente quedaron fuera del municipio, o sea del municipio es naves, el estacionamiento, la zona de banquetas, esa parte es de un particular y pues, no tiene nada que ver con el municipio. Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Y que es lo que se esta construyendo ahí porque muchas personas preguntan y no tengo información. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Están construyendo locales comerciales. Regidor Rosa Margarita González Aguayo: A bien. Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Mismo proyecto que se presentó a obras públicas, salas autorizó la licencia y se construye unos locales anexos al, a la nave, pero no son del municipio. Regidor Rosa Margarita González Aguayo: Okey gracias. Secretario General José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario compañeros. -----



**\* PUNTO NÚMERO TRECE.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 16:09 (dieciséis horas con nueve minutos) del día 1° (primero) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós). -----

-----CONSTE.

*Sebastiana Cortez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Maria Ximena Betancourt Lopez*

*[Handwritten signature]*